SANACIÓN Y VIDA IPS S.A.S

NIT: 900.517.017 - 1

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

| Conceptos | Notas | 2017 |
|--|-------|---------------|
| Activos | | |
| Activos corrientes | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 1 | 80.472.322 |
| Cuentas corrientes comerciales | 2 | 595.894.914 |
| Cuentas por Cobrar a Accionistas | | 0 |
| Impuestos Corrientes | 3 | 139.696.784 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 4 | 400.000 |
| Inventarios | 5 | 19.671.680 |
| Total Activos corrientes | | 836.135.700 |
| | | |
| Activos no corrientes | • | |
| Propiedad, Planta y Equipo | 6 | 311.135.926 |
| Diferidos | | 0 |
| Activo por Impuesto Diferido | 7 | 130.606.678 |
| Total de activos no corrientes | | 441.742.604 |
| Total de activos | | 1.277.878.304 |
| | | |
| Pasivos | | |
| Pasivos corrientes | | |
| Obligaciones Financieras | 8 | 0 |
| Proveedores | 9 | 265.730.818 |
| Cuentas corrientes comerciales por pagar | 10 | 133.943.056 |
| Impuestos Corrientes | 10 | 22.120.807 |
| Beneficios a empleados de corto plazo | 11 | 227.827.385 |
| Otros pasivos | 12 | 192.600 |
| Pasivos corrientes totales | | 649.814.666 |
| Pasivos no corrientes | | |
| Impuesto Diferido | | 0 |
| Total pasivos no corriente | | 0 |
| Total pasivos | | 649.814.666 |
| | | |
| Patrimonio y pasivos | | |
| Patrimonio | 1 | |
| Capital | 13 | 500.000.000 |
| Reserva Legal | | |
| Utilidad (Pérdida del Ejercicio) | 13 | 120.176.330 |
| Utilidades Acumuladas | 13 | 7.769.857 |
| Perdidas Acumuladas | | |
| Adopción por Primera Vez | 13 | |
| Patrimonio total | | 628.063.638 |
| | | |
| Total de patrimonio y pasivos | | 1.277.878.304 |
| Total de patrimonio y pasivos | | 1.277.878.304 |

News Junto

STELLIA MARTINEZ SANCHEZ Representante Legal MARCELA BOLAÑOS MENDOZA

Revisora Fiscal TP. 39540-T NASLY LOPEZ PINEDA Contador Público

SANACIÓN Y VIDA IPS SAS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

| INGRESOS | NOTAS | AÑO 2017 |
|--|-------|---------------|
| Capital | | 6.014.235.424 |
| Actividades de PYP | | 262.676.966 |
| Odontologia | | 150.774.540 |
| Total Ingresos Netos | 14 | 6.427.686.930 |
| OTROS INGRESOS | 15 | 12.473.302 |
| GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA | | |
| TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 16 | 6.167.750.459 |
| Utilidad (Pérdida) Bruta | | 272.409.773 |
| OTROS EGRESOS | 17 | 48.617.443 |
| UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO | | 223.792.330 |
| IMPUESTO DE RENTA | 19 | 103.616.000 |
| UTILIDAD NETA | | 120.176.330 |

STELLIA MARTINEZ SANCHEZ Representante Legal

MARCELA BOLAÑOS MENDOZA Revisora Fiscal TP. 39540-T

Contador Público

REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS DE SANACIÓN Y VIDA IPS S.A.S A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Cifros expressedos en Passo Colombianos)

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. Información general

Sanación y Vida IPS S.A.S, es una Sociedad por Acciones Simplificadas de naturaleza privada, con domicilio en el Municipio de Cali, reconocida mediante documento privado del 11 de Abril de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de Abril de 2012 bajo el número 4668 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Cali

Sanación y Vida IPS S.A.S, tiene como objeto social la prestación de servicios de Salud

Su domicilio principal está ubicado en la Calle 10 # 48 – 07 Cali (Valle)

Nota 2. Resumen de principales políticas contables.

Nota 2.1. Balance de apertura y transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las Entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

En Colombia se crearon tres (3) grandes grupos para la adopción de los nuevos Estándares Internacionales y fueron reglamentados de la siguiente manera

GRUPO 1 – DECRETO 2784 DE 2012

Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 (Modificado por el Decreto 3024/2013 y 2615/2015)

- Emisores de Valores, artículo 1.1.1.1.1 Decreto 2555 de 2010.
- > Entidades de interés público.
- > Otras entidades que cumplan los siguientes parámetros:
- 1. Planta de personal mayor a 200 trabajadores o,
- 2. Activos totales superiores a 30.000 SMLMV, y que cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:

- i. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas.
- ii. Ser subordinada o sucursal de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas.
- iii. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
- iv. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas, respectivamente

GRUPO 2 - DECRETO 3022 DE 2013

Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2.

Empresas de tamaño mediano y pequeño:

- ✓ Entre 11 y 200 trabajadores
- ✓ Entre 501 y 30.000 SMLMV en activos
- ✓ Entidades de tamaño grande que NO cumplan los siguientes requisitos:
- 1. Emisores de Valores
- 2. Entidades de interés público
- 3. Ser subordinada de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas
- 4. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas
- Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas.

GRUPO 3 - DECRETO 2706 DE 2012

Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las micro empresas. (Modificado por el Decreto 3019/2013)

- ✓ Planta de personal no superior a (10) trabajadores;
- ✓ Poseer Activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a 500 SMLMV
- ✓ Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMLMV

Por lo anterior, Sanación y Vida IPS S.A.S, de acuerdo con su información financiera y según los Decretos Reglamentarios mencionados anteriormente, se encuentra clasificado dentro del grupo N° 3 para la aplicación de las IFRS. Sin embargo, por decisión propia ha decidido acogerse voluntariamente a las Normas contenidas para el grupo N° 2.

Por tanto, y de acuerdo al cumplimiento de la normatividad vigente las cifras presentadas en estos estados financieros, corresponden a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017 bajo Normas Internacionales de Información Financiera como marco normativo técnico vigente.

Nota 2.2. Características cualitativas de la información de los estados financieros

Sanación y Vida IPS S.A.S., adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros, de acuerdo como lo indica la NIIF para Pymes:

- **2.2.1 Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios
- **2.2.2 Relevancia o pertinencia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de **pertinencia** cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad
- **2.2.3 Materialidad o importancia relativa:** La información es **material**—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la *NIIF para las PYMES*, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Para el caso particular de Sanación y Vida IPS S.A.S., se ha tomado como política que aquellos eventos o partidas que superen el 3% de los Excedentes del año inmediatamente anterior serán considerados como materiales.

- **2.2.4 Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser **fiable.** La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.
- **2.2.5** La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.
- **2.2.6 Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de **prudencia** en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.
- **2.2.7 Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia.
- **2.2.8 Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo

relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las **políticas contables** empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios

- **2.2.9 Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La **oportunidad** implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.
- **2.2.10 Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.
- 2.2.11 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos: En Sanación y Vida IPS S.A.S., el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un *activo*, *pasivo*, *ingreso o gasto* y que satisface los siguientes criterios.
 - (a) es **probable** que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
 - (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las **políticas contables** seguidas, ni tampoco a través de **notas** u otro material explicativo.

- 2.2.12 La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes.
- **2.2.13 Fiabilidad de la medición:** El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el

conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad.

2.3. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de Sanación y Vida IPS S.A.S., se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) para Pymes, establecidas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo IFRS exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

2.4. Moneda

2.4.1. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Sanación y Vida IPS S.A.S., utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.4.2. TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.4.3. CAMBIO DE MONEDA FUNCIONAL

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional, Sanación y Vida IPS S.A.S., aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

2.5. Presentación de Estados Financieros

Sanación y Vida IPS S.A.S., presentará razonable y fielmente un conjunto completo de estados financieros comparativos con una periodicidad anual.

El conjunto de estados financieros comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas

- partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa
- Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Revelaciones, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Las revelaciones o notas a los estados financieros de Sanación y Vida IPS S.A.S., se presentarán bajo el siguiente orden:

- a) Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- c) Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

2.5.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Sanación y Vida IPS S.A.S., presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a) Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Sanación y Vida IPS S.A.S., clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Sanación y Vida IPS S.A.S., clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.

- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d) Sanación y Vida IPS S.A.S., no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Sanación y Vida IPS S.A.S., clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

2.5.2. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Sanación y Vida IPS S.A.S., podrá mostrar el rendimiento mediante la elaboración de:

- Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período.
- Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá un gasto cuando se disminuya el valor del activo o surja el pago de una obligación que no genere beneficios económicos futuros, teniendo en cuenta que su valor pueda ser medido de forma fiable.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., clasificará los gastos por su naturaleza.

2.5.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Sanación y Vida IPS S.A.S., elaborará el estado de cambios en el patrimonio cada doce (12) meses, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral).

2.5.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Sanación y Vida IPS S.A.S., elaborará el estado de flujo de efectivo cada doce (12) meses, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable.

Sanación y Vida IPS S.A.S., para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

- a) utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación.
- b) Sanación y Vida IPS S.A.S., optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Sanación y Vida IPS S.A.S., presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo.

Sanación y Vida IPS S.A.S., presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas.

Sanación y Vida IPS S.A.S., revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

2.6. ACTIVOS

2.6.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

MEDICIÓN INICIAL

- ✓ Sanación y Vida IPS S.A.S., llevará sus registros contables en moneda funcional representada por Peso Colombiano.
- ✓ Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- Al cierre del ejercicio, el saldo en bancos se presentará conforme al extracto bancario lo que significa que no se presentarán partidas conciliatorias pues de ser así, éstas se reversarán conforme a la naturaleza de la transacción

MEDICIÓN POSTERIOR

- ✓ Sanación y Vida IPS S.A.S., revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- ✓ Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por Sanación y Vida IPS S.A.S que no están disponibles para ser utilizados por ésta y serán reclasificados a la cuenta de "Efectivo Restringido".

2.6.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS

Sanación y Vida IPS S.A.S aplicará la política establecida en la Sección 11 de la NIIF para Pymes.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros y la Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial. En la presentación de los estados financieros se clasificaran, adicionalmente, dependiendo del tiempo de vencimiento: Vencimiento inferior a 12 meses como Activo o Pasivo Corriente y superior a 12 meses como Activo o Pasivo No Corriente

Los siguientes son instrumentos financieros básicos:

- a) Efectivo.
- b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas hasta su vencimiento.
- d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- g) Compromisos de recibir un préstamo que no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

MEDICIÓN INICIAL

Un activo financiero o un pasivo financiero se reconocerán inicialmente al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

MEDICIÓN POSTERIOR

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero.
- b) Menos los reembolsos del principal.

- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.
- e) Al final de cada periodo sobre el que se informa, las cuentas por cobrar a empleados que se encuentran a largo plazo deberán traerse a valor presente mediante una tasa de mercado.
- f) Durante el año gravable se realizan anticipos a contratistas los cuales serán legalizados al final del periodo.
- g) Las cuentas de anticipo de impuestos también deberán ser canceladas al final de cada periodo.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- a) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios reconocidos en el resultado.
- b) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

2.6.3. DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para los instrumentos financieros anteriores, debe evaluarse el deterioro de valor o la incobrabilidad.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Sanación y Vida IPS S.A.S., evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados se efectuará de la siguiente forma:

- (a) Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- (b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c)(ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que

podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Por lo anterior, el deterioro de la Cartera de Sanación y Vida IPS S.A.S., se basa en el concepto de pérdida incurrida y no en el concepto de pérdida esperada, es decir que anualmente analizará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor.

- (c) Al final de cada periodo sobre el que se informa Sanación y Vida IPS S.A.S., evaluará el comportamiento de pago de sus clientes y si éste supera las condiciones normales de pago se tomará como un índice de deterioro de valor.
- (d) Las condiciones normales de ventas a crédito sin tener en cuenta tasas de financiación serán de 30 días a partir de la entrega de los riesgos y beneficios del bien. Es decir que a partir del día 31 se empezará a reconocer el deterioro.

REVERSIÓN DEL DETERIORO

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

La determinación de las provisiones de las cuentas por cobrar de las Sociedades se trata básicamente en el factor de temporalidad. Para propósitos de IFRS, si bien los factores de temporalidad son tenidos en cuenta, es necesario adicionar a dicha evaluación los factores indicados en el literal anterior.

2.7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y Equipo como un activo si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

A saber:

- Sanación y Vida IPS S.A.S., registrará como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para el uso en la prestación del servicio y las actividades inherentes al cumplimiento de su objeto social, asimismo se prevé usar el bien por más de un periodo contable.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá a un activo como elemento de propiedades, planta y equipo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

MEDICIÓN INICIAL

- Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá el costo de propiedades, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

MEDICIÓN POSTERIOR

- Sanación y Vida IPS S.A.S., aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., dará de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedades, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., revelará para cada una de las clasificaciones de propiedades, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:
 - a) La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo.
 - b) El importe en libros de las propiedades, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
 - c) Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación de línea recta o el que se establezca en su momento por la Administración
- Sanación y Vida IPS S.A.S., determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

2.7.1. DETERIORO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

 Sanación y Vida IPS S.A.S., evaluará a la fecha sobre la cual se informan, en los estados financieros, los activos de propiedades, planta y equipo en los que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., revelará para cada activo de propiedades, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro del valor teniendo en cuenta la siguiente información:
 - a) El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - b) La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

2.8 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINITOS DE LA PLUSVALIA

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado,
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

MEDICIÓN INICIAL

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo.

2.9. ACTIVOS Y PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en períodos futuros, generalmente como resultado de que Sanación y Vida IPS S.A.S., recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

MEDICIÓN INICIAL

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en períodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de Sanación y Vida IPS S.A.S., en el estado de situación financiera, el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de períodos anteriores.

Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de períodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

MEDICIÓN POSTERIOR

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Como política Sanación y Vida IPS S.A.S., se estableció que para la elaboración del Balance de Apertura se acogerá a la exención mencionada en la Sección 35 de las NIIF para Pymes y no se calculará Impuesto Diferido. Sin embargo, para los años siguientes si se debe reconocer el Impuesto Diferido en el Estado de Situación Financiera.

2.10. PASIVOS

2.10.1. CUENTAS POR PAGAR

Para el tratamiento de las cuentas por pagar, Sanación y Vida IPS S.A.S., bajo Estándares Internacionales, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

MEDICIÓN INICIAL

- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituya una transacción de financiación o supere las condiciones normales de pago.

MEDICIÓN POSTERIOR

 Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando éstas sean a largo plazo.

- Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., dará de baja en cuentas, una cuenta y documento por pagar, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., revelará a la fecha del período contable sobre el que se informa lo concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

2.10.2. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Solo se reconocerá una provisión cuando:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma confiable.

Se registrara la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de la NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

MEDICIÓN INICIAL

- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación, a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma confiable.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

- Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente de liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

MEDICIÓN POSTERIOR

- Sanación y Vida IPS S.A.S., medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario, ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., reconocerá los pasivos estimados y provisiones laborales directamente en la cuenta 25 de obligaciones laborales correspondiente a pasivos reales.
- Sanación y Vida IPS S.A.S., revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:
- a) Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- b) Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
- c) Importe de reembolsos de terceros esperados

2.11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad, participación en ganancias e incentivos y beneficios no monetarios (tales como atención médica, vivienda, automóviles y bienes o servicios gratuitos o subvencionados).
- b) Beneficios post-empleo, tales como beneficios por retiro (por ejemplo pensiones y pagos únicos por retiro), seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo;
- c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como ausencias retribuidas después de largos periodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios después de un largo tiempo de servicio, beneficios por incapacidad prolongada; y
- d) Beneficios por terminación.

Reconocimiento y medición

En los planes de beneficios definidos:

- Se debe usar cálculo actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada.
- Como un pasivo (gasto devengado).
- Como un gasto o como un mayor valor del costo de un activo.

En los planes de contribuciones/aportaciones definidas:

- La obligación de la entidad está determinada por los importes que constituyen la aportación al plan.
- Como un pasivo (gasto devengado).
- Como un gasto o como un mayor valor del costo de un activo.

Forma de cálculo

Para estos beneficios post-empleo de planes de beneficios definido es necesario realizar cálculos actuariales en los cuales se determine el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.

2.12. PASIVOS Y PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

2.13. DETERIORO DE LOS ACTIVOS

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable y se reconoce reduciendo el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, y reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Esto es aplicado a todos los activos, con excepción a Impuestos Diferidos, Activos financieros y propiedades de inversión.

Sanación y Vida IPS S.A.S., evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

2.14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Sanación y Vida IPS S.A.S., solo reconocerá ingresos cuando transfiera los riesgos y beneficios a sus clientes así el soporte legal se haya realizado con anterioridad.

2.15. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Sanación y Vida IPS S.A.S., procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del estado de situación financiera.

Sanación y Vida IPS S.A.S., modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del estado de situación financiera que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Sanación y Vida IPS S.A.S., no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes; Sanación y Vida IPS S.A.S., solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

2.16. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Sanación y Vida IPS S.A.S., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.

- b) Cuando Sanación y Vida IPS S.A.S., haya elegido seguir la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c) Cualquier cambio relevante que se presente a través de circulares emitidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
- d) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- e) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, Sanación y Vida IPS S.A.S revelará lo siguiente:
 - i. La naturaleza del cambio en la política contable.
 - ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros.
 - iii. El importe del ajuste relativo a períodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
 - iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3.1 ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES

NOTA 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende los dineros a los que puede acceder la compañía en cualquier momento y de manera inmediata. A continuación se presenta el saldo y la composición del Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Diciembre 31 de 2017.

| DICIEMBRE | | | | | |
|------------------|------------|--|--|--|--|
| | | | | | |
| Cajas menores | 1,300,000 | | | | |
| Bancos | 79,172,322 | | | | |
| TOTAL DISPONIBLE | 80,472,322 | | | | |

NOTA 2 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la prestación de servicios que realiza la IPS comprende los siguientes rubros, al 31 de Diciembre de 2017

| DICIEMBRE DE 2017 | | | | | | |
|--------------------------------------|-------------|--|--|--|--|--|
| Eps y medicina prepagada | 585,127,210 | | | | | |
| Sanitas Eps | - | | | | | |
| Incapacidades por cobrar | 10,767,704 | | | | | |
| TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES | 595.894.914 | | | | | |

NOTA 3 IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde al saldo a favor generado en la Declaración de Renta y Complementarios por el año gravable 2017.

| | DICIEMBRE |
|--------------------------------|-------------|
| Sobrantes en declaración renta | |
| 2017 | 130.606.678 |
| | |
| TOTAL IMPUESTOS | |
| CORRIENTES | 130.606.678 |

NOTA 4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Préstamos otorgados a empleados saldos a Diciembre 31 de 2017

| | DICIEMBRE |
|-----------------------------------|-----------|
| | |
| Empleados | 400,000 |
| TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 400,000 |

NOTA 5 INVENTARIOS

Corresponde al saldo de los insumos de odontología y medicamentos a Diciembre 31 de 2017

| DICIEMBRE | | | | | |
|-------------------|------------|--|--|--|--|
| Inventarios | 19,671,680 | | | | |
| TOTAL INVENTARIOS | 19,671,680 | | | | |

ACTIVOS NO CORRIENTES

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el registro de propiedades, planta y equipo, que se mantienen para el uso en la prestación del servicio y las actividades inherentes al cumplimiento de su objeto social. Dicha Propiedad, Planta y Equipo se encuentra reconocida bajo el método del Costo menos la Depreciación Acumulada.

| DICIEMBRE | | | | | | |
|---------------------------------|-------------|--|--|--|--|--|
| Equipo de Oficina | 129,441,162 | | | | | |
| Equipo de Computac. y comunic. | 57,781,312 | | | | | |
| Equipo médico - científico | 123,913,452 | | | | | |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 311,135,926 | | | | | |

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

| DICIEMBRE | | | | | |
|-------------------------------------|-------------|--|--|--|--|
| Activo por impuesto Diferido | 130,606,678 | | | | |
| TOTAL ACTIVPO POR IMPUESTO DIFERIDO | 130,606,678 | | | | |

| | | | | | Impuesto Diferid | | Diferido |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|----------------------------|--------|----------|
| NOMBRE | Saldo NIIF | Saldo Fiscal | Diferencia Neta | Reclas. | Sin consecuencia Fiscal | Débito | Crédito |
| ACTIVO | 1,312,852,889.30 | 1,661,812,952.92 | (348,960,063.62) | 24,506,009.00 | | | |
| CAJA GENERAL | - | - | - | - | | - | - |
| CAJA MENOR | 1,300,000.00 | 1,300,000.00 | - | - | - | - | - |
| NACIONALES | 65,522,966.79 | 48,626,466.79 | 16,896,500.00 | | (16,896,500.00) | | 1 |
| BANCOS | 13,649,355.44 | 13,649,355.44 | 0.00 | - | | - | |
| ENTIDADES PROMOTORAS | 572,087,943.00 | 596,593,952.00 | (24,506,009.00) | 24,506,009.00 | | - | |
| INCAPACIDADES Y LICENCIAS | 10,767,704.00 | 10,767,704.00 | 1 | - | | • | ı |
| PARTICULARES PERSONAS | _ | - | - | - | | - | - |
| A PROVEEDORES | - | 1 | 1 | | | • | ı |
| A SOCIOS | - | | | | | | 1 |
| A TRABAJADORES | - | 400,000.00 | (400,000.00) | 400,000.00 | | - | - |
| ANTICIPO DE IMPTO DE | - | _ | _ | - | | • | - |
| RETENCION EN LA FUENT | 104,553,790.09 | 177,602,790.09 | (73,049,000.00) | - | 73,049,000.00 | - | - |

| IMPUESTO DE INDUSTRIA | _ | _ | _ | _ | | | _ |
|---|--|------------------|--|--|------------------|----------------|---|
| AUTORETENCION CREE | 60 007 209 00 | 60.007.208.00 | - | - | | | - |
| SOBRANTE EN LIQUIDACIÓN PRIVADA | 69,097,208.00 | 69,097,208.00 | (0.400.000.00) | - | 0.400.000.00 | <u>-</u> | - |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR A | 14,051,057.00 | 17,190,057.00 | (3,139,000.00) | (400,000,00) | 3,139,000.00 | - | - |
| TRABAJADORES INVENTARIO DE MEDICAMENTOS | 400,000.00 | | 400,000.00 | (400,000.00) | | - | - |
| INVENTARIO DE INSUMOS | 1,745,781.00 | 1,745,781.00 | - | - | | - | - |
| INVENTARIO INSUMOS CAFETERIA | 13,839,465.00 | 13,839,465.00 | - | - | - | - | - |
| INVENTARIO PAPELERIA | 2,101,519.00 | 2,101,519.00 | - | - | - | <u> </u> | - |
| MUEBLES Y ENSERES | 1,984,915.00 | 1,984,915.00 | - | - | | - | - |
| | 101,682,121.00 | 101,682,121.00 | - | - | - | - | - |
| EQUIPOS FOURDOS DE PROCESAME | 64,161,959.00 | 64,161,959.00 | - | - | | - | - |
| EQUIPOS DE PROCESAMIE | 85,628,988.00 | 85,628,988.00 | - | - | | - | - |
| EQUIPO DE TELECOMUNIC | 2,378,600.00 | 2,378,600.00 | - | - | | - | - |
| MEDICO | 77,150,858.00 | 77,150,858.00 | - | - | | - | - |
| ODONTOLOGICO | 67,251,500.00 | 67,251,500.00 | - | - | | - | - |
| OTROS | 310,000.00 | 310,000.00 | - | | | | |
| EQUIPO DE OFICINA | (36,402,918.00) | (36,402,918.00) | - | - | | - | - |
| EQUIPO DE COMPUTACION | (30,226,276.00) | (30,226,276.00) | - | - | | - | - |
| EQUIPO MEDICO Y CIENT | (20,798,906.00) | (20,798,906.00) | - | - | | - | - |
| OTROS | - | - | - | - | | - | - |
| ORGANIZACIÓN Y PREOPERATIVOS | - | 395,777,813.60 | (395,777,813.60) | | | 130,606,678.49 | - |
| IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO | 130,615,258.98 | - | 130,615,258.98 | - | (130,615,258.98) | - | - |
| PASIVO | (654,260,498.00) | (660,843,616.00) | 6,583,118.00 | (667,426,734.00) | | | - |
| BANCO DE OCCIDENTE | (3,632,510.00) | (3,632,510.00) | - | - | - | - | - |
| PROVEEDORES DE MERCAN | (265,730,818.00) | (265,730,818.00) | - | - | - | - | - |
| HONORARIOS | (113,414,046.00) | (112,414,046.00) | (1,000,000.00) | - | 1,000,000.00 | - | - |
| ARRENDAMIENTO | (16,896,500.00) | - | (16,896,500.00) | 16,896,500.00 | - | - | - |
| OTROS | - | - | - | | - | - | - |
| SOCIOS | - | - | - | | | - | • |
| HONORARIOS | - | (10,339,200.00) | 10,339,200.00 | (10,339,200.00) | | - | - |
| SERVICIOS | | (2,610,930.00) | 2,610,930.00 | (2,610,930.00) | | - | - |
| ARRENDAMIENTOS | - | (157,078.00) | 157,078.00 | (157,078.00) | | - | - |
| COMPRAS | - | (538,013.00) | 538,013.00 | (538,013.00) | | - | - |
| HONORARIOS | - | (2,413,388.00) | 2,413,388.00 | (2,413,388.00) | | - | - |
| A REGIMEN SIMPLICADO | - | - | - 1 | ,, | - | - | - |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA | - | (490,471.00) | 490,471.00 | (490,471.00) | | - | - |
| RETENCION CREE | _ | (9,789,171.00) | 9,789,171.00 | ,, | (9,789,171.00) | _ | - |
| APORTES A E.P.S. | (6,449,500.00) | (8,596,600.00) | 2,147,100.00 | (2,147,100.00) | (5). 551.1.1.507 | _ | - |
| APORTES A A.R.P. | (3,235,100.00) | (389,000.00) | (2,846,100.00) | 2,846,100.00 | | | _ |
| APORTES A ICBF, SENA | (6,082,000.00) | (6,101,800.00) | 19,800.00 | (19,800.00) | | | |
| APORTES AL FIC | (22,329,300.00) | (23,008,500.00) | 679,200.00 | (679,200.00) | | | |
| DESCUENTOS A EMPLEADOS | (192,600.00) | (192,600.00) | 07.0,200.00 | (01 0,200.00) | | | |
| IMPUESTO A LAS VTAS GRAVADAS | (228,000.00) | (228,000.00) | - | - | | - | - |
| | (∠∠ŏ,∪∪∪.∪∪) | (∠∠ō,∪∪∪.∪∪) | - | - | | - | - |
| SALARIOS Y DEMAS PAGOS | (0.000.000.00) | | (0.020.000.00) | 0.020.000.00 | | | |
| SALARIOS Y DEMAS PAGOS LABORALES HONORARIOS | (9,030,000.00) | - | (9,030,000.00) | 9,030,000.00 | | - | - |
| LABORALES | (9,030,000.00) (1,309,000.00) (2,612,000.00) | - | (9,030,000.00) (1,309,000.00) (2,612,000.00) | 9,030,000.00 1,309,000.00 2,612,000.00 | | - | |

| ARRENDAMIENTO | (157,000.00) | - | (157,000.00) | 157,000.00 | | - | - |
|---|------------------|------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|---|
| COMPRAS | (538,000.00) | - | (538,000.00) | 538,000.00 | | - | - |
| OTRAS RETENCIONES | (2,413,000.00) | - | (2,413,000.00) | 2,413,000.00 | | - | - |
| RETENCIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | (490,471.00) | - | (490,471.00) | 490,471.00 | | - | - |
| AUTORRETENCIÓN CREE | (9,789,171.00) | - | (9,789,171.00) | 9,789,171.00 | | - | - |
| IMPUESTO CREE | - | - | - | - | | - | - |
| SALARIOS POR PAGAR | - 1 | - | - | - | | - | - |
| LEY 50 DE 1990 Y NORM | (112,850,753.00) | (112,824,753.00) | (26,000.00) | - | | 8,580.00 | - |
| INTERESES SOBRE CESAN | (16,377,686.00) | (16,377,686.00) | - | - | | - | - |
| PRIMA DE SERVICIOS | - | - | - | - | | - | - |
| VACACIONES CONSOLIDAD | (60,503,043.00) | (60,503,043.00) | - | - | | - | - |
| DE CLIENTES | - | (24,506,009.00) | 24,506,009.00 | (24,506,009.00) | | - | - |
| REGIMEN CONTRIBUTIVO | - | - | - | - | | - | - |
| PATRIMONIO | 658,592,391.30 | 1,000,969,336.92 | 342,376,945.62 | 642,920,725.00 | | | |
| TOTAL | | - | | | (80,112,929.98) | 130,615,258.49 | - |
| EFECTO NETO | | | | | | 130,615,258.49 | - |

3.2 PATRIMONIO Y PASIVOS PASIVOS CORRIENTES

NOTA 8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende la obligación a favor del Bando de Occidente con corte al 31 de diciembre de 2017.

| DICIEMBRE | | |
|--------------------|--|---|
| Banco de Occidente | | 0 |
| | | |
| TOTAL PROVEEDORES | | |

NOTA 9 PROVEEDORES

Correspondes a las obligaciones contraídas por la empresa a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras. A 31 de DICIEMBRE de 2017 se descomponen así:

| DICIEMBRE | | |
|---|-------------|--|
| ALLERS GROUP - Medicamentos | 2,608,228 | |
| | , , | |
| CASA DENTAL - Odontología | 4,119,564 | |
| CLINICA DE OCCIDENTE - rayos x piendamo | 1,539,032 | |
| DINAMICA- Exámenes Laboratorio | 168,753,097 | |
| DISTRICINTAS - Cartuchos impresoras | 758,997 | |
| IMÁGENES DIAGNOSTICAS - Rayos x santander | 2,559,360 | |

| IMPORTACIONES DENTAL UNIVERSITARIO - Odontología | 7,517,397 |
|---|-------------|
| PAC SOLUCIONES - Servicio mantenimiento e insumos computo | 9,453,397 |
| PUREZA PROVEEDORES AMBIENTALES - Bolsas plásticas | 1,511,587 |
| REHABILITAMOS SAS | 195,000 |
| RH SAS | 1,057,499 |
| RISUEÑO CASANOVA CAROLINA- Laboratorio Santander | 25,803,511 |
| SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES - Compulab nov- dic | 29,965,816 |
| VEGA SUMINISTROS - Papelería cafetería- aseo | 8,870,273 |
| WATER TECHNOLOGY - Caracterización de vertimientos | 1,018,060 |
| TOTAL PROVEEDORES | 265,730,818 |

NOTA 10

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la empresa a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras a 31 de DICIEMBRE de 2017 se descomponen así:

| DICIEMBRE | | | |
|-----------------------------------|------------|-------------|--|
| Honorarios | | 133.943.056 | |
| | | | |
| Impuestos por pagar | | 22.120.807 | |
| Retención en la fuente | 16,058,609 | | |
| Retención de industria y comercio | 490,471 | | |
| Auto Renta | 5.343.727 | | |
| lva | 228,000 | | |
| IMPUESTOS CORRIENTES | | | |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | | 156.063.863 | |

24

NOTA 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Representan valores corrientes adeudados a los colaboradores de la empresa, las cuales se cancelan periòdica y oportunamente según sea el caso asì:

Los salarios se cancelan cada mes.

Las cesantias se cancelan al momento del retiro o en su defecto se consignan anualmente en el mes de Febrero, en el respectivo Fondo Administrador escogido por cada empleado. Los intereses sobre Cesantías se cancelan a cada empleado como lo estipula la ley a más tardar el 30 de Enero del año inmediatamente siguiente al que termina o al momento de su retiro.

La prima de Servicios se cancela de acuerdo a la normatividad legal con corte a Junio y Diciembre de cada año, o al momento del retiro del empleado, esta política es cumplida a cabalidad por la IPS.

Las Vacaciones se cancelan cada vez que un empleado cumple su período reglamentario o al momento de su retiro, es política de la empresa no permitir que un colaborador permanezca más de dos períodos sin disfrutar sus vacaciones.

El saldo de los beneficios a empleados a Diciembre 31 de 2017.

| DICIEMBRE | | |
|------------------------------|-------------|--|
| Salarios por pagar | - | |
| Cesantías consolidadas | 112,824,753 | |
| Intereses sobre cesantías | 16,357,252 | |
| Prima de servicios | | |
| Vacaciones consolidadas | 60,503,043 | |
| Seguridad social | 38,095,900 | |
| | | |
| TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS | 227,780,948 | |

NOTA 12 OTROS PASIVOS

| DESCUENTOS EMPLEADOS POR LLEGADAS TARDE | 192,600 |
|---|---------|

NOTA 13 PATRIMONIO

Comprende el Capital Suscrito y Pagado y la Utilidad del presente ejercicio. A 31 de Diciembre de 2017 se descomponen así:

| DICIEMBRE | | |
|----------------------------------|-------------|--|
| CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO | 500,000,000 | |
| RESERVAS | | |
| UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO | 120.176.330 | |
| UTILIDADES ACUMULADAS | 7.769.857 | |
| | | |
| ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF | 117,451 | |
| TOTAL PATRIMONIO | 628.063.638 | |

3.3 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS NOTA 14 INGRESOS

Corresponde a valores recibidos y/o causados por la IPS como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento a su objeto social.

| DICIEMBRE | ACUMULADO |
|--|---------------|
| Usuarios Capitados | 6,014,235,424 |
| Actividades de PYP | 262,676,966 |
| Odontología | 150,774,540 |
| Total ingresos de la actividad ordinaria | 6,427,686,930 |

NOTA 15 INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

| DICIEMBRE | ACUMULADO |
|---|------------|
| Arrendamiento | 7,200,000 |
| Intereses | 875,218 |
| | |
| Descuentos por pronto pago | 4,398,089 |
| Total Ingresos no derivados de la actividad ordinaria | 12,473,307 |
| Total ingresos no derivados de la actividad ordinaria | 12.473.307 |

3.4 GASTOS NOTA 16 GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA

Corresponde a valores pagados y/o causados por la IPS como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento a su objeto social.

| DICIEMBRE | ACUMULADO |
|--|-----------------------------|
| Evámanas Laboratorio | 1 472 172 641 |
| Exámenes Laboratorio Imágenes diagnósticas | 1,472,172,641 28.804.612 |
| Materiales Odontológicos y medicamentos | 90.078.840 |
| inateriales Odoritologicos y medicamentos | 90.076.040 |
| Gastos de Personal | 2,032,399,507 |
| Honorarios | 985.544.399 |
| Arrendamientos Call Center | 3,005,290 |
| Arrendamiento Edificio | 275.620.828 |
| Servicios Públicos | 84.937,263 |
| Teléfono e Internet | 21,958,700 |
| Transporte Urbano parqueaderos y peajes | 11.106.262 |
| Residuos hospitalarios | 6,411.673 |
| Papelería y Útiles de Oficina | 36,869.588 |
| Sistemas de información | 10,686,919 |
| Aseo y cafetería | 41,039,409 |
| Publicidad | 5,035,960 |
| Mantenimiento De edificios | 64.983.396 |
| Mantenimiento equipo de cómputo | 31.793.484 |
| Mantenimiento equipo médico y odontológico | 7.119.779 |
| Mantenimiento Aires | 9.561,000 |
| Póliza responsabilidad civil | 36,092,697 |
| Gastos Legales | 40.354.744 |
| Atenciones sociales | 16,336,000 |
| Depreciación | 40,354,744 |
| Alarmas | 615.400 |
| Costos preoperativos | 140.613.006 |
| Total Costos | 5,477.750.459 |

NOTA 17 OTROS EGREOS

Gastos bancarios

| latereses | 7 022 606 |
|------------|------------|
| Intereses | 7,932,606 |
| Comisiones | 14.471.120 |
| Gravamen | 26,213,717 |

NOTA 18

HONORARIOS DE JUNTA DIRECTIVA

| Honorarios Junta | 690.000.000 |
|------------------|-------------|
|------------------|-------------|

NOTA 19

IMPUESTO DE RENTA CAUSADO

| Impuesto de Renta 73.095.437 | Impuesto de Renta | 73.095.437 |
|------------------------------|-------------------|------------|
|------------------------------|-------------------|------------|

MARCELA BOLAÑOS MENDOZA

Revisora Fiscal TP. 39540-T

Contador Público

28

Representante Legal